

VISTOS:

El DFL N°1 de 2001, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; La Ley 18.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la administración del Estado; El DFL N°1 de 2005 del Ministerio de Salud que fija texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N°2763 de 1979, publicado en el Diario Oficial el 24 de abril de 2006; El DFL N° 29 de 2004, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo; El Decreto Supremo N°140/2014, que establece el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; La Resolución N°36/2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; La Resolución N° 8 de 2025 de la Contraloría General de la República, que modifica y complementa la Resolución N° 36/2024 del mismo Órgano Contralor; El decreto N°38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de autogestión en red; La Resolución Exenta RA 428/208/2024 de fecha 05 de noviembre de 2024, del Servicio de Salud Coquimbo.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, se dicta resolución de encomendación de funciones, designando como Encargado de Contabilidad del Subdepto. Gestión Financiera a D. Javier Toro Saguez a contar del 01 de enero del 2025.
- 2) Que, de acuerdo a Res. Ex. N° 8053 de fecha 08 de junio del 2023 en la cual se designaba como 1° Subrogancia a D. Cecilia Tapia Valderrama y como 2° Subrogancia a D. María Teresa Araya ambas a contar del 25-05-0023.
- 3) Que, de acuerdo a correo electrónico de fecha 24 de marzo de 2026 de Secretaria de Subdepto. Gestión Financiera, quien por indicaciones de su Jefatura solicita modificar la subrogancia de la Unidad de Contabilidad, asumiendo como 1° Subrogante D. Mónica Campusano Zeballos y como 2° Subrogante a D. Francisco Picon Medica a contar del 01 de marzo del 2026, por lo que se pone termino a Res. Ex. 8053/2023.
- 4) Que de acuerdo las indicaciones de Subdirector Gestión de Personas, se dicta la siguiente.

RESOLUCIÓN:

- 1) **DESIGNASE A D. MONICA CAMPUSANO ZEBALLOS**, RUT. N° 11619553-4, ADMINISTRATIVO, CONTRATA, COMO **“ENCARGADO 1° SUBROGANCIA UNIDAD DE CONTABILIDAD DEL SUBDEPTO. GESTION FINANCIERA**, CORRESPONDIENTE AL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA, A CONTAR DEL 01 DE MARZO DEL 2026 HASTA QUE SE DICTE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE PONGA TÉRMINO A DICHA ENCOMENDACIÓN.
- 2) **DESIGNASE A D. FRANCISCO PICON MEDINA**, RUT. N° 15028840-1, ADMINISTRATIVO, CONTRATA, COMO **“ENCARGADO 2° SUBROGANCIA UNIDAD DE CONTABILIDAD DEL SUBDEPTO. GESTION FINANCIERA**, CORRESPONDIENTE AL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA, A CONTAR DEL 01 DE MARZO DEL 2026 HASTA QUE SE DICTE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE PONGA TÉRMINO A DICHA ENCOMENDACIÓN.

- 3) SE PONE TÉRMINO A RES. EX. 8053 DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2023, EN LA CUAL SE DESIGNABA COMO ENCARGADO UNIDAD DE CONTABILIDAD A D. CECILIA TAPIA VALDERRMA Y COMO 2° SUBROGANCIA A D. MARIA TERESA ARAYA ARAYA A CONTAR DEL 01 DE MARZO 2026.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.-



Firmado por:
Luis Iván Marín Campusano
Director Hospital La Serena
Fecha: 30-03-2026 23:55:16

Visadores: GAM/JAV/mro





RV: Solicitud de anulación de Resolución N° 4997 y emisión de nueva resolución de designaciones

Desde Judith Angel <judith.angel@redsalud.gob.cl>

Fecha Mar 24-03-2026 16:54

Para Marcela Rangel <marcela.rangel@redsalud.gob.cl>

CC FABIOLA RAMIREZ CORTES <fabiola.ramirez.c@redsalud.gob.cl>; Gonzalo Alfaro <gonzalo.alfarom@redsalud.gob.cl>

Estimada Marcela,
Por favor, revisar



Judith Angel Videla
Jefa Subdepartamento Ciclo de Vida Laboral

Subdirección Gestión de Las Personas
Balmaceda 916

513269 / 512333269
judith.angel@redsalud.gob.cl



in@Xf @hospitalserena

www.hospitalserena.cl

De: FABIOLA RAMIREZ CORTES <fabiola.ramirez.c@redsalud.gob.cl>

Enviado el: martes, 24 de marzo de 2026 15:38

Para: Judith Angel <judith.angel@redsalud.gob.cl>; Gonzalo Alfaro <gonzalo.alfarom@redsalud.gob.cl>

CC: Javier Toro Sagüez <javier.toro@redsalud.gob.cl>; MANUEL PATRICIO ACUÑA ROJAS <manuel.acuna.rojas@redsalud.gob.cl>

Asunto: Solicitud de anulación de Resolución N° 4997 y emisión de nueva resolución de designaciones

Estimada Judith:

Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, por indicación de la jefatura del Subdepartamento de Finanzas, solicito muy cordialmente dejar sin efecto la Resolución N° 4997, de fecha 19/03/2025, mediante la cual se designa al Encargado de Devengo de Documentos.

Asimismo, solicito gestionar la confección de una nueva resolución que establezca las siguientes designaciones:

Encargado de Contabilidad:

- Javier Toro Sagüez, RUT: 13.875.782-K

Subrogancias de Contabilidad:

- 1° Subrogante: Mónica Campusano Zeballos, RUT: 11.619.553-4
- 2° Subrogante: Francisco Picón Medina, RUT: 15.028.840-1

Encargada de Devengo (Ingresos y Gastos):

- Mónica Campusano Zeballos

Se solicita que la nueva resolución rija a contar del **01 de marzo de 2026**, para efectos legales.

Agradezco desde ya su gestión y apoyo en esta solicitud.

Saludos cordiales.



Fabiola Ramírez Cortés
Secretaria

Subdepartamento De Gestión Financiera
Subdepartamento De Gestión Financiera
Juan Antonio Ríos Sur # 551, La Serena
512333300 / 513300
fabiola.ramirez.c@redsalud.gob.cl





RESOLUCIÓN EXENTA N° 8053

LA SERENA, 08 JUN 2023

SECCIÓN I

NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS: Lo dispuesto en el DFL N° 29/2004 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834/89 sobre Estatuto Administrativo; el D.S 140/2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; la Ley N° 20.319 que modifica el Artículo 15 transitorio de la Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria; el Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud que fijó el Reglamento de los establecimientos de menor complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; Delegación de facultades Res. N° 69 /2018, en la cual se delega facultades; Resolución 6 del 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta 5570 del 24 de mayo del 2022 de Director (s) del Hospital, y

CONSIDERANDO

- Correo Electrónico de fecha 24 de mayo de 2023 de secretaria del Subdepto. Gestion Financiera, quien por indicaciones de la jefatura solicita poner término a Res. Ex. 6712 de fecha 29-06-2022 en la cual se encomendaba como Jefe Subrogante de Contabilidad a D. Carlos Rojas Gahona
- Según correo precedente solicita también designar como 1° Subrogante de Contabilidad Sra. Cecilia Tapia Valderrama y 2° Subrogante Sra. Maria Teresa Araya Araya, ambas a contar del 25-05-2023
- Según instrucciones de la Subdireccion Gestion de Personas se dicta la siguiente.

SECCIÓN II

MATERIA.: ENCOMENDACION FUNCIONES	CÓDIGO:	93.-
-----------------------------------	---------	------

SECCIÓN III

COMPLEMENTO: ENCOMENDACIÓN DE FUNCIONES COMO SUBROGANCIAS DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD DEL SUBDEPTO. DE FINANZAS DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA.

SECCIÓN IV ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL LA SERENA CÓDIGO:	0406.-
---	--------

SECCIÓN V

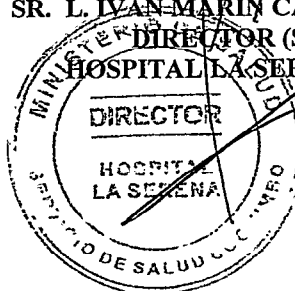
IMPUTACIÓN:

SECCIÓN VI

RUN. N°	C A L	CA R- GO.	GRADO CAT. HORAS	DESDE	HASTA	APELLIDOS Y NOMBRES	SUBROGANCIAS
10963548-0	21	133	13° EUS.	25-05-2023	Hasta Nueva Disposición	TAPIA VALDERRAMA CECILIA	1° SUBROGANCIA
9274964-9	22	119	13° EUS	25-05-2023	Hasta Nueva Disposición	ARAYA ARAYA MARIA TERESA	2° SUBROGANCIA

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

SR. L. IVAN MARIN CAMPUSANO
DIRECTOR (S)
HOSPITAL LA SERENA



Transcrito Fielmente

LMC/GAM/JAV/mro.-
31-05-2023

- 1.- Dirección Hospital
- 1.- Subdireccion Administrativa
- 1.- Sub. Gestión de las Personas
- 1.- Remuneraciones
- 1.- Desarrollo Competencias
- 1.- Gestión Personal (Melissa Araya)
- 1.- Finanzas
- 1.- Interesado
- 1.- U. Gestión Documental
- 1.- U. Personal



MARCELA GUINES MOLINA
MINISTRO DE FE
HOSPITAL DE LA SERENA